

# Lo urbano en la región oriente del Estado de México

## *The city in the eastern region of the State of Mexico*

Enrique Moreno-Sánchez\*

Recibido: agosto 25 de 2014

Aceptado: octubre 23 de 2015

### Resumen

Lo urbano en la región oriente del Estado de México involucra factores como el deterioro de la calidad de vida de las personas que habitan en esta región, carencia económica, problema social, y cambio social y urbano que experimenta la población. También se observa hegemonía de la concentración poblacional y económica en el marco del sistema de las grandes ciudades, como es el caso que comprende la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, donde se ubican parte de los municipios de la región oriente del Estado de México. Esta región comprende proceso de conurbación cada día más intenso, donde urbanismo y demografía van unidos a la articulación de estructuras económicas y sociales.

**Palabras clave:** región, urbanización y oriente.

### Abstract

The city in the eastern region of the State of Mexico involves aspects related to factors such as quality of life deterioration of people from this region, economic deprivation, social problems, and social and urban change experienced by the population. Hegemony of population and economic concentration within the system of large cities is also observed, as is the case of Mexico City metropolitan area, where the municipalities in the eastern region of the State of Mexico is located. This region includes a conurbation process increasingly intense daily, where urbanization and population are linked to the articulation of economic and social structures

**Keywords:** region, urbanization and eastern.

\*Universidad Autónoma del Estado de México, Centro Universitario Texcoco, México. E-mail: enriquetex132@gmail.com.

## Introducción

La creciente expansión física de la Ciudad de México –que inició hacia mediados del siglo XX y que continúa hasta la fecha– ha incorporado a delegaciones y municipios mexiquenses con características tradicionales y rurales. En este proceso de metropolización de la periferia, los pueblos tienen cada vez más presencia en los conflictos derivados de los patrones de urbanización de los últimos 30 años. En la periferia metropolitana se confrontan los rasgos de urbanización y se privilegia el capital inmobiliario y los intereses financieros y comerciales con las formas de gestión del suelo, de los recursos naturales y de la propiedad de la tierra de los pueblos. En este proceso, la tensión se presenta entre las tendencias homogenizantes de la urbanización y las prácticas sociales locales que los pueblos han mantenido durante muchos años, resultado del proceso histórico del país que ha permitido mantener la distinción de los pueblos dentro de las formas de organización política y social (Cruz y Carbone, 2012: 21).

Esta región presenta un proceso de urbanización diferenciado, así lo muestran las diversas estadísticas oficiales que aluden al proceso de urbanización y “metropolitanización”, particulares para la región oriente, donde las actividades urbanas son muy marcadas en los municipios cercanos a la Ciudad de México; los municipios más alejados de la metrópoli y con menor población destacan por la mezcla de lo urbano y rural, los llamados “semiurbanos” y en algunos casos con comunidades más rurales que urbanas (Connolly y Cruz, 2004).

Hablar de lo urbano en la región oriente del Estado de México significa considerar que pertenece a una zona más amplia, conocida como megalópolis, que significa un patrón de ocupación de territorio vinculado a proceso urbano con identificación de lo urbano y lo rural y sus connotaciones contradictorias y de disparidad territorial. La región ha estado relacionada a los procesos de ocupación del territorio y en casos específicos a la modificación de uso de suelo con los grandes asentamientos urbanos, producto de la instalación de viviendas de interés social y de las industrias contaminantes que impactan materia, energía y cadenas humanas.

Einbeschütz (2013) se refiere a la importancia que adquiere el concepto de ciudad-región para aludir a una formación de tipo megalopolitano y

describir porciones del territorio, relativamente integradas entre sí y con la Ciudad Central, dentro de una amplia zona denominada corona regional de la Ciudad de México, aun cuando no alcancen a articularse económicamente entre sí –como sucede en los países desarrollados– debido a insuficiencias estructurales de economía y, en particular, de infraestructura. Este concepto no supone la continuidad física entre las distintas zonas metropolitanas que conforman la megalópolis; por el contrario, la estrategia propuesta pone gran énfasis en la separación entre estas áreas y el mantenimiento de condiciones relativas de autosuficiencia (Einbeschütz, 2013: 282).

La megalópolis es un área aproximadamente circular que comprende los municipios correspondientes a las zonas metropolitanas de las capitales de los estados limítrofes al Valle de México más la totalidad de los municipios que mantienen una relación funcional estrecha con la Ciudad de México y los que se ubican entre las zonas metropolitanas que integran la corona regional de ciudades y el Distrito Federal. En total, se incluyen 189 municipios que corresponden respectivamente: 91 al Estado de México, 16 a Morelos, 29 a Puebla, 37 a Tlaxcala y 16 delegaciones del Distrito Federal. Esta delimitación incluye también los municipios que están o serán directamente afectados por el crecimiento de la megalópolis, aquellos cuya localización, nivel de vulnerabilidad ante desastres y características naturales ofrecen condiciones adecuadas para la expansión urbana y la estructuración megalopolitana, así como aquellos cuyas condiciones con potencial agropecuario y forestal indican que el poblamiento debe evitarse a toda costa (Einbeschütz, 2013: 282).

El estudio de los problemas socioespaciales del país y las limitaciones que ha tenido el sistema de planeación como líder en la toma de decisiones sobre procesos de localización y aprovechamiento ambiental del territorio nacional se convierte en un imperativo del desarrollo, porque el término “donde” en las políticas públicas es mucho más que una locución adverbial o un adverbio relativo de lugar, adquiriendo un sentido estratégico fundamental para el desarrollo del país, sus regiones y sus ciudades (Iracheta, 2012: 131).

Actualmente se presentan desafíos para las regiones insertas en las megalópolis o en las grandes zonas metropolitanas del país, y se requieren nuevas propuestas que integren la parte institucional porque las regiones no tienen vehículos institucionales o autoridades que regulen una región que es parte de una megalópolis, que coadyuven en las distintas regulaciones del uso del suelo, en las cuestiones fiscales, en infraestructura,

en problemas de pobreza y medio ambiente y, en general, a mejorar las condiciones de vida de los pobladores.

La región oriente del Estado de México<sup>1</sup> y el proceso urbano adquieren otro significado porque involucran parte de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México<sup>2</sup> (ZMCM), que es parte de la megalópolis más importante del país, lo cual implica definir umbrales de crecimiento económico y poblacional para una zona más grande y con mayor complejidad dadas las características territoriales, sociales, económicas, políticas y urbanas de dos entidades, como son el Distrito Federal y el Estado de México, con actividades muy particulares, pero inserto en la dinámica metropolitana de la ciudad más grande de México y de Latinoamérica.

Este territorio es el referente de la inadecuada planeación por parte del Estado de las disparidades espaciales, evidenciadas en el desarrollo económico; cada día, la región tiende a ser el “gran centro” receptor de población de escasos recursos económicos, de habitantes que migran con empleos mal remunerados en la búsqueda de vivienda “económica”. Se presenta la región como alternativa a los grandes grupos poblacionales que demandan un lugar donde asentarse, y para otros es visto como “oportunidad” de realizar una vida social y económica, en el contexto de las grandes metrópolis y de la nueva configuración urbana-territorial que adquieren las zonas urbanas cercanas a la gran ciudad.

La idea de región lleva a diferentes apreciaciones, es decir, se han privilegiado ciertas características geográficas o económicas: desde el estudio de regiones a partir de la teoría de los precios o del lugar hasta el estudio crítico de la sociología urbana, donde la fragmentación espacial y la articulación obedecen a la lógica de aprovechamiento por parte de un agente social que opera en el espacio global. Las nuevas teorías regionales tienen como premisa

<sup>1</sup> Para el presente trabajo se considera que la región oriente del Estado de México está integrada por 37 municipios de la entidad mexiquense; páginas adelante se explica con detalle cuáles son los municipios considerados en este estudio de la región oriente.

<sup>2</sup> La Zona Metropolitana de la Ciudad de México en el año 2010, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), comprendía la misma Ciudad de México y sus 16 delegaciones, más 27 municipios conurbados del Estado de México y el municipio de Tizayuca en el Estado de Hidalgo, con una población estimada en más de 17 millones de habitantes en dicha región. También existe otra demarcación y división administrativa llamada Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), que es más amplia y abarca 59 municipios del Estado de México, 16 delegaciones del Distrito Federal y 29 municipios del Estado de México, el municipio de Tizayuca del Estado de Hidalgo, con lo cual se complejiza la región, ya que comprende 21'163,226, pobladores, según lo establece el criterio de SEDESOL/INEGI/CONAPO en el documento *Zona Metropolitana del Valle de México*, editado por el Gobierno del Estado de México/COESPO, en 2009.

integrar las economías a las regiones en el contexto de lo global con lo local, donde la temporalidad coexiste y las posiciones hegemónicas cambian en tiempo y espacio.

¿Cuál es el problema urbano en el oriente del Estado de México? ¿Es un asunto que compete a los distintos niveles de gobierno o, en su caso, es un asunto de políticas públicas o gubernamentales? ¿Tiene relevancia el proceso de urbanización de una región vinculada a la zona metropolitana más importante del país? Estas preguntas ayudan a la reflexión y al análisis del tema, ya que el desarrollo urbano poco planificado, con disparidades en los recursos y en las necesidades de la población es una realidad en la región; las dimensiones del problema del proceso urbano se centran en la vivienda, la infraestructura, los servicios públicos, la contaminación y ahora la llamada inseguridad y violencia que es común denominador en toda la región.

Por ello, lo que hagamos con el territorio repercute sensiblemente en el desarrollo de una sociedad. La superestructura social –es decir, la economía, la política, la cultura e, incluso, la ideología– es determinante en los territorios, porque en esas instancias se decide qué recursos explotar, dónde localizar las infraestructuras, los asentamientos, etcétera (Iracheta, 2012: 130).

El trabajo utilizó el método deductivo para alcanzar el conocimiento de lo general a lo particular, comparando y analizando los datos cuantitativos disponibles y realizando análisis cualitativo de cada uno de los temas de la investigación, con apoyo y seguimiento del objetivo planteado.

El objetivo de esta investigación es conocer de mejor manera la condición urbana en la región oriente del Estado de México, y como hipótesis se considera que en esta región existe constante proceso de urbanización diferenciado a partir de dos variables: a) su condición socioeconómica de cada municipio, y b) la influencia que adquiere la cercanía o lejanía de la Ciudad de México en los distintos procesos urbanos.

Este trabajo se organiza en cuatro partes: en la primera se reflexiona de manera teórica acerca de la región, en la segunda se describen las principales regiones administrativas que existen en el Estado de México, en la tercera se particulariza acerca de la región oriente y en la última se analiza lo urbano; finalmente, se presenta la conclusión.

## Lo conceptual

Una región es el componente de un territorio y, en ocasiones, se usa como sinónimo, empero es de suma importancia darle su acepción correcta, ya que por falta de definición clara se entra en confusiones y en posibles resultados sesgados o erróneos, principalmente cuando se observan los efectos “espaciales” o “territoriales.” Por tanto, precisar el significado de región, establecer vínculo con el “territorio” y dejar clara la diferencia conceptual resulta fundamental para el uso correcto en el análisis. De tal forma que una región es un espacio geográfico, localizado, en el que, además de estar determinado por la acción de un grupo social, se caracteriza, define o delimita por otras variables de análisis, según el interés del investigador y del enfoque disciplinario del que se trate. Es de suma relevancia acotar que las variables seleccionadas en un estudio son las que determinarán el tipo de región: económica, sociológica, política, antropológica e, incluso, histórica; en un estudio interdisciplinario o desde una perspectiva integral, la delimitación de las regiones no necesariamente coincidirá (Gallegos, 2012: 17).

En muchas regiones de América Latina y de México las grandes zonas económicas y metropolitanas se caracterizan por presentar un patrón de crecimiento y desarrollo económico poco planificado; las desigualdades sociales y territoriales, y la escasa planificación de la actividad social y económica son una realidad; las diferencias en los estilos de vida, la pobreza y la insuficiente infraestructura, la carencia de vivienda, el pésimo transporte y los diversos problemas ambientales caracterizan a la periferia de la gran ciudad. Las notables disparidades se asocian con la excesiva concentración económica y poblacional de la zona metropolitana (Calva, 1996). Sin embargo, no es exclusivamente un problema de crecimiento poblacional, sino de características que adquiere este padrón de desarrollo socioeconómico. Cuando se refiere al estudio de una región, es necesario contar con referentes sociales, geográficos, económicos; en el último decenio es fundamental contar también con indicadores estadísticos internacionales, nacionales, estatales y/o locales.

En la escala regional, el problema es diferente al de otros territorios, ya que no hay una instancia estatal que tenga la responsabilidad directa de su transformación o al estar conformada por diversas unidades estatales o municipales; presenta una fragmentación, a veces fuerte, de las instancias encargadas de la transformación. Así, para la estrategia regional, identificamos dos dimensiones importantes: por un lado, reconocer los entornos regionales

que deben ser primordiales y apoyados con las conurbaciones nacionales o las cuencas hidrológicas y los recursos importantes para lograr la sustentabilidad ambiental del país y de las ciudades; y, por otro lado, aunado a la tarea de integrar visiones y condensar proyectos en la escala regional, es necesario generar instancias institucionales de gobierno que eviten la balcanización de las estrategias y puedan, en un ejercicio complejo de concertación y gestión conjunta, integrar las funciones y actividades fundamentales para lograr el desarrollo de estos territorios caracterizados precisamente por la suposición de agentes estatales y carentes de una cabeza que direcciona el desarrollo de la zona. En este caso, y en los ámbitos urbano y nacional, también, la articulación entre instancias de gobierno federal, estatal y municipal, y agregando la local, son de fundamental importancia para conjuntar estrategias, objetivos, metas y acciones para implementar el desarrollo territorial multiescalar y multidimensional diferenciando al país (Ramírez, 2007: 134).

Dentro de ambos planteamientos, tanto la concepción de región como la manera de delimitar a las regiones del país para efectos de planeación, financiamiento, operación de programas y aplicación de políticas públicas cambian constantemente; de tal manera que no se pueden evaluar resultados de forma continua en este aspecto. Ésta es, además, una razón central que explica el hecho de que el involucramiento de los actores que deberían dinamizar las propuestas de desarrollo sea poco significativo (Torres y Delgado, 2012: 181).

Por otro lado, se considera de particular importancia las relaciones que existen entre las regiones y el federalismo. Ante el debilitamiento o destrucción del moderno Estado burocrático autoritario, en la Unión Europea existe un movimiento federalista que promueve la recuperación y la revalorización de las identidades y las formas de gobierno que se han dado en sus regiones y/o ciudades. En este sentido, se recuperan los conceptos de autonomía y de autogobierno regional. En México, estas ideas se vinculan a las propuestas surgidas ante el conflicto chiapaneco en los años ochenta y noventa, donde se buscó el reconocimiento de regiones autónomas pluriétnicas, donde la autoridad fuera el gobierno regional (Ziccardi, 2000: 21).

Alicia Ziccardi sostiene que la construcción de regiones tiene una particular utilidad para el diseño de las políticas públicas y en éstas debería darse cabida a la participación de los gobiernos locales. Sin embargo, las políticas económicas son diseñadas por instancias del gobierno federal con escasa injerencia de los gobiernos locales y nula participación de los gobiernos municipales. Por ello,

aunque en materia de política social se ha avanzado en la descentralización de recursos y en responsabilidad de los gobiernos locales, su naturaleza – principalmente su corte asistencialista– y escasa vinculación con la política económica, le restan eficacia a la acción gubernamental (Ziccardi, 2000: 22).

Para Sánchez (2007), en la historia reciente de México, la desigualdad ha sido una característica de la sociedad y del territorio, donde existen varios rezagos en las condiciones de vida de la población y se expresa de manera regional con datos socioeconómicos, políticos, territoriales, entre los más significativos. Considera que existen franjas que ayudan a ubicar dicha desigualdad; por ejemplo, la Franja Centro del país, donde ubica con significativo nivel económico en términos absolutos una amplia red de centros urbanos y regiones altamente densificadas en expansión física y funcional con una industria manufacturera industrial, así como grandes zonas metropolitanas que desarrollan sus sectores de comercio y servicios – aun el terciario superior–, lo que les permite integrarse mejor a los mercados mundiales, aunque todavía en un rango secundario, con un importante sector agrícola de tecnificación media y formas de economía campesina, con grupos culturalmente diversos, con una distribución desigual del ingreso y grandes rezagos sociales (Sánchez, 2007: 315).

Destacan los estudios territoriales desarrollados desde la geografía, la sociología o la economía urbana, entre otras disciplinas, que han privilegiado la dimensión demográfica-espacial de este proceso; así como los mecanismos políticos, económicos y materiales según los cuales se ha construido el espacio periférico. Sin embargo, numerosas dimensiones de este proceso han sido escasamente estudiadas, particularmente las que remiten a los imaginarios, a la subjetividad colectiva y a la construcción social del territorio periférico, temas que cobran una fuerte presencia en los estudios más recientes de las ciencias sociales que se realizan en distintos contextos nacionales (Hiernaux y Lindon, 2004: 413).

Para este trabajo, se enfoca al estudio de una región urbana porque, de acuerdo con Sobrino (2012), es una delimitación operativa sustentada en los siguientes criterios: *a*) que la región urbana contara con al menos un millón de habitantes, *b*) que la región estuviera conformada mínimo por dos áreas urbanas con un tamaño de 50 mil o más habitantes cada una; también considera el que estas áreas urbanas mostraran algún nivel de interrelación para entender una región urbana (Sobrino; 2012: 310).

## Las regiones en el Estado de México

En el Estado de México, el ordenamiento urbano parte del ámbito federal a través del Programa Nacional de Desarrollo Urbano (PNDU) y del Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México (POZMVM); en el ámbito estatal, por medio del Plan Estatal de Desarrollo Urbano (PEDU), de los dos Planes Regionales de Desarrollo Urbano del Valle de Toluca y del Valle Cuautitlán-Texcoco y de los planes municipales de desarrollo urbano.

Como marco de referencia legal, se describen las grandes regiones del Estado de México. En este apartado se establecen las estrategias de ordenamiento territorial para las regiones y las zonas que conforman al Estado de México. Se parte de la definición de los lineamientos específicos que determinan hacia dónde se debe orientar el desarrollo, considerando las potencialidades presentadas y aplicando criterios que garanticen la sustentabilidad (Plan Estatal de Desarrollo, 2005). A continuación, se enlistan las grandes regiones planteadas en el documento antes señalado:

- Sistema Urbano Regional del Valle Cuautitlán-Texcoco. Se integra por 59 municipios pertenecientes a la Zona Metropolitana del Valle de México, conformada con 6 subsistemas.
- Sistema Urbano Regional del Valle de Toluca. Se integra por 22 municipios, los cuales conforman 3 subsistemas.
- Sistema Urbano Regional Atlacomulco. Se integra por 16 municipios, los cuales conforman 3 subsistemas vinculados a las carreteras que cruzan la región.
- Sistema Urbano Regional Valle de Bravo. Se integra por 9 municipios, los cuales conforman 2 subsistemas.
- El Sistema Urbano Regional Tejupilco. Se integra por 6 municipios (Tejupilco, Luvianos, Amatepec, Tlatlaya, Temascaltepec y San Simón de Guerrero), los cuales se vinculan con la carretera Toluca-Ciudad Altamirano y presentan marcada vocación agropecuaria.
- El Sistema Urbano Regional Ixtapan de la Sal. Se integra por 15 municipios, los cuales conforman 3 subsistemas.

Para el gobierno del Estado, éstas son las grandes regiones en que se encuentra la entidad mexicana. El *Sistema del Valle Cuautitlán-Texcoco* es la más grande por los municipios que comprende; tiene mayor actividad urbana y mayor vínculo con la Ciudad de México. El presente trabajo se refiere a los municipios inscritos en este Sistema y se precisa que no son todos, sino una parte que se especifica más adelante.

Dentro de la referencia legal-jurídica existe otro instrumento oficial, *Plan Regional de Desarrollo Urbano del Valle de México Cuautitlán-Texcoco*, el cual hace referencia a la idea de ordenamiento sectorial dada la magnitud de población existente y que seguramente se acrecentará con los años. En términos generales, se plantea revertir la tendencia de la problemática urbana y mejorar la calidad de vida de los habitantes (Plan Regional del Valle de México Cuautitlán-Texcoco, 2005).

Este Plan hace énfasis en la urgencia de intervenir con mayor rigor y congruencia en el ámbito territorial, donde prevalezca el interés colectivo y se analicen las condiciones y capacidades del territorio. Establece, como estrategias generales, el control y la estructuración del desarrollo urbano, así como la orientación del crecimiento a otras regiones. Asimismo, describen las bases jurídicas de lo urbano en la región señalada, considerando tres aspectos centrales: planeación territorial, administración urbana y, finalmente, operación urbana. La primera alude al conjunto de momentos y espacios en que son requeridos la opinión, la aprobación y el visto bueno de diversos funcionarios del gobierno estatal y municipal en lo concerniente a la prelación lógica entre los diversos documentos de planeación.

Otro documento legal llamado *Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México (POZMVM)* fue actualizado en 2011 y tiene como objetivo establecer los mecanismos de coordinación metropolitana que permitan comprometer a las entidades involucradas en una estrategia común de ordenación del territorio y constituir un marco de actuación interinstitucional que incluya los programas y las acciones de los sectores público, social y privado en el desarrollo integral-sustentable de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM).

De acuerdo con el marco institucional vigente, en la medida en que se incrementa la importancia de un centro de población dentro de una región, el municipio tiene una capacidad más limitada para afrontar los conflictos

derivados del crecimiento urbano. Esta situación ha ocasionado que no se respete la zonificación establecida en los planes de desarrollo urbano y que con frecuencia surjan nuevos asentamientos humanos sobre tierras señaladas como reservas ecológicas o no aptas para el crecimiento urbano. Adicionalmente, la distribución de los servicios básicos en la población muestra un importante retraso. La alta exigencia de construcción de servicios urbanos en las ciudades ante el reto de la globalización podría profundizar las diferencias entre ciudades y regiones, pues las zonas centro y norte del país con mayor desarrollo de empresas, maquiladoras y servicios tienen ventajas y, eventualmente, podrían generar la infraestructura necesaria para adaptarse a los cambios acelerados de la economía mundial (POZMVM, 2011).

El documento considera que las regiones integrantes de la Zona Metropolitana del Valle de México tienen como elementos fundamentales los siguientes:

- Estructurar y ordenar el territorio para tener ciudades competitivas y regiones de desarrollo, orientando el crecimiento a las zonas más aptas para usos urbanos de acuerdo con las condiciones naturales del territorio y a una factibilidad para dotarlas de infraestructura, equipamiento y servicios.
- Fortalecer la infraestructura estratégica de la entidad, fundamentalmente la relacionada a las comunicaciones, agua potable, drenaje y energía eléctrica, como detonadora del desarrollo socioeconómico de la entidad.
- Impulsar el desarrollo urbano ordenado para coadyuvar a la sustentabilidad ambiental y protección a la biodiversidad, así como reducir la vulnerabilidad de los asentamientos humanos a situaciones de riesgo.
- Estimular y orientar inversiones para crear las condiciones materiales que permitan el desarrollo equilibrado de actividades productivas y satisfactores sociales.

Lo urbano en la región oriente del Estado de México requiere de acciones coordinadas, tanto a nivel gubernamental –en sus tres niveles de gobierno– como de otros actores sociales involucrados en el parte urbana; es indispensable considerar el territorio no sólo como mercancía sujeta a la oferta

y a la demanda respectiva, sino generar ordenamiento urbano tendiente a la sustentabilidad urbana que involucra gestión y coordinación entre niveles de gobierno en el ámbito metropolitano.

En el ámbito federal, las bases jurídicas de la gestión urbana se encuentran en los artículos 25, 26, 27, 28, 115 y 122 de la *Constitución General de la República*; así como en la Ley Federal de Planeación y en la Ley General de Asentamientos Humanos (LGAH). El artículo 25 constitucional marca los lineamientos generales de la planeación, dentro de los cuales una de las variables es el desarrollo territorial; en ese sentido, marca la potestad exclusiva del Estado Mexicano de conducir, coordinar y orientar el desarrollo nacional. Por otra parte, el artículo 27 constitucional establece la obligatoriedad del Estado Mexicano de determinar lineamientos para la distribución equilibrada de los asentamientos humanos a través del territorio nacional. Para el Estado es ineludible establecer políticas y normatividad en lo concerniente a los usos, las reservas y los destinos de tierras, aguas y bosques, a efecto de que se ejecuten obras públicas; del mismo modo, debe planear y regular la fundación, la conservación, el mejoramiento y el crecimiento de los centros de población. Como se observa, el artículo 27 resulta fundamental al establecer potestad sobre el territorio y sus recursos, lo que obliga a las instituciones a contar con dispositivos regulatorios claros, precisos y efectivos.

En el ámbito municipal, el artículo 115 constitucional señala que corresponde a los gobiernos municipales formular, aprobar y administrar la zonificación y los planes de desarrollo urbano municipal; asimismo, dichos gobiernos también pueden participar en la creación y la administración de reservas territoriales y en la formulación de planes regionales junto con los gobiernos estatales y el federal. Otras facultades centrales son autorizar, controlar y vigilar el uso del suelo en el ámbito de su competencia territorial.

### **La región oriente del Estado de México**

Esta región es parte de una megalópolis y de una zona metropolitana más grande. Los diversos procesos productivos tienen injerencia en la vida social y urbana del territorio mexiquense. Las políticas regionales en el Estado de México y de la zona oriente, en particular, han dependido en gran medida de dos racionalidades: la administrativa y la política; sin embargo, esta región también ha sido influenciada por coyuntura de decisiones políticas.

En tiempos de crisis, es fundamental mejorar el equilibrio entre las actividades y los servicios concentrados y centralizados en la ZMCM y su desarrollo integral, con interacción importante entre la entidad mexiquense, que tiene el mayor número de habitantes, y la Ciudad de México, con sus respectivas delegaciones, donde se originan región y regiones. Además, el problema urbano, social y económico contiene dimensiones no únicas, pero sí fundamentales en el análisis de la diversidad territorial de la región. También, se debe considerar que el Estado de México es la segunda economía en el contexto nacional, la cual presenta notables contrastes en cuanto a desarrollo económico y a la calidad de vida de sus habitantes, siendo evidente la diferenciación que existe entre ciertas delegaciones de la Ciudad de México y municipios que conforman la región oriente del Estado; en analogía, son como dos países diferentes. Aún falta conocer el impacto de los aspectos urbanos y sociales que han generado las tendencias históricas de urbanización en la región, así como la reposición de agentes económicos emergidos en el territorio.

En el inicio de este nuevo siglo XXI, la región oriente del Estado de México ha experimentado una tendencia urbana asociada en gran medida a las variables población y economía; la parte de recursos naturales ha sido poco entendida, o integrada a los procesos urbanos. Tampoco ha sido considerado lo administrativo de manera consistente o significativa de una región con las características antes señaladas. Esta región tiene gran vínculo con la metrópoli, ya que la notable concentración de población da paso a una economía de carácter urbano y de interdependencia entre el macro centro urbano que representa a la ciudad y la periferia que se asocia a los municipios cercanos. Esta realidad presenta un problema ya que, por un lado, la región es territorio que pertenece jurídica y administrativamente al Estado de México y, por otro, es parte de una gran zona metropolitana con mayor importancia regional-nacional mas no del todo reconocida como global.

Las características sociales y urbanas de la sociedad mexiquense en la región oriente del Estado de México permiten ubicar contexto espacial y comportamiento económico, así como delinear estrategias para mejorar los niveles de vida. Han sido muchas las iniciativas para resolver el problema urbano y social en la región, pero a partir de los últimos dos decenios se vincula con el tema socioambiental y económico, fundamentalmente.

La región oriente del Estado de México pertenece a una sola entidad; se encuentra sobre una cuenca cerrada de manera natural y físicamente se propone dividir en tres subregiones: la parte sur de Chalco, la parte central de Texcoco y la parte norte de Temascalapa, que abarca los 37 municipios que a continuación se citan:

**Cuadro 1.- Municipios que integran la región oriente del Estado de México**

Acolman	Netzahualcóyotl
Atenco	Valle de Chalco
Amecameca	Papalotla
Atlautla	Tecámac
Axapusco	Teotihuacán
Ayapango	Tepetlaoxtoc
Coacalco de Berriozábal	Texcoco
Chiautla	Chicoloapan
Chiconcuac	Jaltengo
Cocotitlán	Nextlalpan
Chalco	Nopaltepec
Chimalhuacán	Otumba
Ecatepec	San Martín de las Pirámides
Ecatzingo	Ozumba
Ixtapaluca	Tezoyuca
La Paz	Temascalapa
Juchitepec	Temamatla
Tenango del aire	Tepetlixpa
Tlalmanalco	

Fuente: elaboración propia con datos de INEGI (2012).

Estos municipios tienen una superficie cercana a los 4,000 km<sup>2</sup>, lo que representa 17% del total de la entidad mexiquense e incluye a más de 653 localidades, de las cuales 86 son urbanas y 567 rurales (Rébora, 2000: 37). La población total de los municipios señalados en el cuadro 1 fue de 5'911,543.558 millones de habitantes que corresponden al 38.95% del total de población estatal (INEGI, 2010); es decir, representa más de un tercio de la población. El siguiente mapa muestra las colindancias físicas de la mayoría de los municipios de la región.



municipio de México. En la actualidad, éste se encuentra con un crecimiento poblacional relativamente bajo; el INEGI reportó que, en el lustro de 2005 a 2010, la población disminuyó en 32 mil 151 personas, que se atribuye a la emigración de personas a otros municipios de la ZMCM y del centro del país. No existe otro municipio tan grande en términos de población ni antecedente alguno en toda la región centro del país.

En 2014, el gobierno federal dio a conocer que se retomaba la propuesta del megaproyecto del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM) en el Texcoco y Atenco; ahora, en 2015, es una realidad el inicio de la construcción y se espera que a principios del siguiente decenio esté funcionando en el área federal de Texcoco que tiene bajo resguardo la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y no la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) del gobierno federal.

Respecto al proyecto del aeropuerto en la zona de Texcoco se requiere analizar la importancia de los municipios, ya que presentan papel trascendente en la planificación de los asentamientos humanos en la zona metropolitana más importante del país. En México existe una abundante bibliografía sobre lo local y lo regional, así como su dinámica socioeconómica, los nuevos actores y el papel de los ciudadanos en la toma de decisiones del desarrollo territorial. El aeropuerto en Texcoco es un tema amplio y de debate a partir de las distintas dimensiones de estudio que involucra; por lo tanto, será relevante la participación de los distintos actores locales y nacionales.

En el decenio 2000-2010, el municipio de Nezahualcóyotl presentó descenso de población al pasar de 1'225,975.000 a 1'110,565.000, lo cual se asocia en gran medida a la emigración de las personas a otros municipios de la región oriente del Estado de México y a la ZMCM, fundamentalmente, en busca de empleo y mejores salarios, así como seguridad de las familias debido a la violencia y al crimen organizado (INEGI, 2010).

Otro ejemplo es Chicoloapan, ubicado en el oriente del Estado de México, el cual, según el Censo de Población y Vivienda del INEGI en el año 2000, registró una población de 77,479 habitantes, y de acuerdo con el II Conteo de Población y Vivienda en el 2005, tenía un total de 170,035 habitantes. Es decir, en un lustro creció 119.18%, siendo un incremento poco planificado y con un desorden urbano producto de la instalación de viviendas de alto impacto

construidas en la última década.<sup>3</sup> Chicoloapan superó toda su población de siglos en tan sólo cinco años, en gran medida por las construcciones de nueva vivienda y por la llegada de nuevos pobladores al municipio. Se observa una gran migración y no existe evidencia de algo semejante en diez municipios del oriente del Estado de México. Como dato estadístico, el número de nacimientos que el registro civil reportó en el 2006 fue de 18 mil 504; en contraste, 92 mil 456 son producto de la “gran migración”; es decir, el 80% en ese año. Al año siguiente, el registro civil reconoció sólo 3 mil 196 nacimientos (Moreno y Mendoza, 2011: 41).

La migración en Chicoloapan durante el decenio 2000-2010 fue producto de la autorización de construcción de *unidades habitacionales*, las cuales contaron con el beneficio de los gobiernos local y estatal; es decir, los locales tuvieron injerencia e “interés” en permitir la construcción de nuevas viviendas, aunque luego la dotación de servicios y de infraestructura fue pobre y escasa.

Chimalhuacán, localizado en la periferia de la Ciudad de México, en 1970 tenía una población de 19,946 habitantes; era una comunidad más rural que urbana por las actividades desarrolladas, ya que el soporte de la economía se ubicó, en gran medida, en los sectores primario y secundario, y el comercio aún no se había consolidado (Moreno, 2013: 85). En 1980, se registraron 61,816 personas y 242,317 habitantes en 1990; es decir, en dos decenios (1970-1990) la población del municipio creció más del 400% con tasa promedio de más del 7% anual, situación inédita en esta región y en el municipio, pues veinte años atrás era un pueblo con características que se identificaron con vida rural en una periferia urbana. En 2010, el Censo de Población y Vivienda reportó 614,453 personas, lo cual se asocia con la estructura demográfica vinculada a los procesos urbanos cada día más consolidados (Moreno, 2013: 85). La migración fue y ha sido uno de los indicadores más significativos en Chimalhuacán de 1980 a 2000; incluso, se estimó que 6 de cada 10 residentes no eran oriundos del municipio.

Valle de Chalco en los años ochenta no existía como tal; en los años noventa, el ex presidente Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) creó el municipio “Valle de Chalco-Solidaridad” en honor al programa de su sexenio “Solidaridad” y, con apoyo y autorización del Gobierno del Estado de México, la Federación y los municipios vecinos cedieron parte de su territorio para su creación (Moreno, 2012).

---

<sup>3</sup> Consideradas viviendas de alto impacto aquellas donde el tipo de vivienda tiene una construcción promedio menor a los 70 m<sup>2</sup>, donde habitan de 4 a 6 personas y existen más de mil viviendas en espacio reducido y compartido.

Al respecto, surgen preguntas que ayudan a conducir el análisis social y urbano de la región: ¿por qué la gente se asentó en decenios pasados en municipios como Chimalhuacán, Valle de Chalco, Ecatepec, Ixtapaluca, Chicoloapan o Chalco? ¿Es más barata la tierra para construir vivienda en dichos municipios? ¿Son políticas gubernamentales las que llevaron a un tipo de asentamiento en dichos territorios? ¿Tiene relación directa con la política del gobierno local vinculado a las organizaciones políticas como “Antorcha”<sup>4</sup> o con partidos políticos como el Partido Revolucionario Institucional (PRI) o el Partido de la Revolución Democrática (PRD)? La idea de un desarrollo económico se asocia hoy con las formas urbanas en el municipio y en la región. Es indudable que impera una política gubernamental urbana poco clara (local y estatal) tendiente a favorecer localidades de gran número de viviendas en ciertos municipios cercanos a la Ciudad de México, lo que acrecienta la migración de importante número de pobladores con visión limitada para un adecuado ordenamiento urbano-ambiental-territorial.

El siguiente cuadro muestra siete municipios del oriente del Estado de México destacados por el número de habitantes y cuyo proceso de urbanización ha sido significativo en las últimas dos décadas.

**Cuadro 2. Municipios del oriente del Estado de México, con proceso de urbanización significativo**

Chimalhuacán	La Paz	Ixtapaluca	Chicoloapan	Ecatepec	Valle de Chalco	Netzahualcóyotl
Población en 2000						
490,772	231,045	295,570	77,576	1,622,697	323,461	1,225,975
Población en 2010						
614,453	253,845	467,361	175,702	1,656,107	357,645	1,110,565

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI (2000 y 2010).

En el cuadro 2 se muestra que en el año 2000 estos siete municipios concentraron 4'267,096.000 personas, lo cual equivale a varias entidades del país, como: Colima, Baja California Sur, Campeche, Tlaxcala, Zacatecas o Nayarit.

<sup>4</sup> Para la presente investigación se considera que el grupo “Antorcha”, antes conocido como “Antorcha Campesina”, preside demandas sociales de sectores populares y de bajos ingresos. Dicho grupo también se vincula como parte de la estructura territorial del PRI, y tiene injerencia y participa activamente en la política electoral en ciertas regiones del Estado de México y del país. El municipio de Chimalhuacán es uno de los bastiones más importantes de esta agrupación en la región oriente del Estado de México.

Luego, en el año 2010 hubo modificación de población en la región, cuyo total fue de 4'635.078.000 habitantes ubicados en dichos territorios; es decir, tuvo un crecimiento poblacional de 367,982 personas con respecto al decenio pasado.

Al analizar los datos estadísticos del INEGI correspondientes al 2000 y al 2010, se observa que la población más consolidada se da a partir del referente urbano, que es aquella ubicada de manera conurbada a la gran Ciudad de México y con el mayor número de población; sin embargo, el crecimiento urbano no es homogéneo, y se deduce que existen municipios con un proceso de urbanización, metropolización y de crecimiento de población limitado o escaso; tal es el caso de aquellos municipios más alejados de la periferia de la Ciudad de México y con proceso de conurbación más lento, poco integrado a los procesos metropolitanos, como Temamatla, Temascalapa, Teotihuacán, Tepetlixpa, Tezoyuca, Tepetlaoxtoc, Papalotla, Atlautla, Axapusco, Cocotitlán, Chiautla, Ecatingo, Jaltenco, Nopaltepec, San Martín de la Pirámides, entre los más significativos. Todos tienen el común denominador de entrelazar actividades productivas del sector primario y terciario, así como poblaciones que oscilan entre cuatro mil personas (Papalotla) y otros que no superan 35 mil personas (Axapusco, Nopaltepec, Teotihuacán, Temamatla); además, tienen características semiurbanas en la periferia más alejada de la gran ciudad o del centro urbano más importante de la región. El tema rural sigue siendo significativo para el desarrollo local y regional en los municipios antes citados.

### **Lo urbano**

¿Cómo ha sido lo urbano en el oriente del estado de México? Se parte de la idea de que esta región tiene grande vínculo con la metrópoli, ya que la gran concentración de población da paso a una economía de carácter urbano y de interdependencia entre el macro centro urbano que representa a la ciudad y la periferia que se asocia a los municipios cercanos.

Esta categoría corresponde con las denominadas mega ciudades, las cuales son centros metropolitanos de gran tamaño y grandes cantidades de población que concentran funciones económicas, políticas, sociales y culturales, cuya principal característica es su carácter subdesarrollado o periférico (Iracheta, 2001: 69).

También es de considerar que en el proceso de urbanización existen diferencias en la misma dinámica urbana. Otros autores consideran que la mayor parte de los municipios "metropolitanos" es una falta de integración con las áreas centrales de la ciudad, tanto por la ubicación de actividades

económicas como por la relación de trabajo (Connolly y Cruz, 2004: 446). Es decir no todos los municipios que forman parte de una Zona Metropolitana pueden considerar que sus actividades sean metropolitanas o necesariamente urbanas, punto en el análisis social, urbano y económico de una región que se considera en transcurso de cambio de rural a urbana, de una periferia semiurbana, a urbana, y del proceso de urbanización de la región.

Lo anterior conduce a la idea e importancia de cuestionar el criterio homogeneizador que se ha dado en el fenómeno metropolitano y al predominio de las variables urbanas, así como a plantear la presencia de procesos diversos en los municipios considerados como urbanos. Se parte de una pregunta muy simple: ¿hasta dónde la supremacía analítica de las variables urbanas ocultan o subordinan la presencia diferenciada en los procesos rurales que puedan determinar de manera diferenciada los procesos metropolitanos? (Connolly y Cruz, 2004: 461).

Es importante tener perfiles de los municipios que integran la región oriente del Estado de México, ya que en la periferia tienden a ser mayoritariamente urbanos por su conformación social, poblacional y económica. Sin embargo, la mayoría de los municipios de esta región presentan diferencias por las actividades que realizan, pues las actividades económicas son determinantes por el sector que desarrollan, así lo demuestran los datos estadísticos del INEGI (2010) que la producción agropecuaria, ganadera y forestal en la región se encuentra en decremento significativo en las últimas décadas. Si bien es cierto que el 50% del territorio se destina a estas actividades, el impacto en la economía regional es poca. La mayor parte de la Población Económicamente Activa (PEA) se dedica al sector terciario, es decir, a bienes, servicios y comercio (INEGI, 2010).

Otro punto importante en el proceso de urbanización ha sido la creación de vivienda de “interés social” por parte de las compañías constructoras para impulsar un sector económico de la región y de los municipios; esto, en gran medida, se relaciona con políticas de desarrollo urbano tendientes a propiciar localidades de gran número de viviendas, lo cual favorece la migración de muchos pobladores; sin embargo, existe visión limitada para un adecuado ordenamiento urbano-ambiental-territorial, ya que las compañías constructoras tienen evidente injerencia en los asuntos de uso de suelo, urbanización y ordenamiento territorial en esta zona.

Municipios como Chicoloapan, Valle de Chalco, Chalco, Los Reyes La Paz, Chimalhuacán y Nezahualcóyotl se han perfilado en ciudades dormitorio;

son municipios con importante flujo de personas que se trasladan de manera cotidiana a la Ciudad de México y a la zona conurbada; los habitantes de municipios periféricos y conurbados del oriente que tienen ingresos menores se trasladan a la periferia de la Ciudad de México y a la propia ciudad a fin de conseguir vivienda económica y suelo barato. Los créditos del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSTE) en el periodo 2000-2012 permitieron a cientos de familias acceder a créditos para obtener departamentos o pequeñas casas; sin embargo, son viviendas que se encuentran alejadas de las fuentes de trabajo, a 2 ó 3 horas en transporte caro, inseguro y de mala calidad. Las condiciones de vida en las viviendas de “interés social” no son adecuadas respecto a economía (empleo), educación, salud e infraestructura urbana; después de 10 a 30 años se pagan los créditos correspondientes y son potencialmente propietarios, pero en ese periodo el inmueble presenta depreciación económica importante.

Destaca la autorización que los ayuntamientos y el gobierno del Estado de México han autorizado en la construcción de conjuntos urbanos. Como ejemplo, se presenta el cuadro 3 que permite tener mejor conocimiento del proceso de urbanización con discontinuos y delimitados a ciertas áreas que no coinciden con la propuesta gubernamental de un adecuado ordenamiento urbano-territorial-ambiental que tienda a la sustentabilidad del territorio.

Como se observa en el cuadro siguiente, existe una cuestión urbana asociada a la construcción de vivienda de “interés social” en municipios que expresan un tipo de desarrollo urbano para la región en el inicio del siglo XXI, y su vínculo tan importante con la Ciudad de México y su Zona Metropolitana. También refleja condición económica y social de los municipios citados en el cuadro anterior, donde el aumento de los problemas derivados de la vivienda social manifiestan problemas asociadas a los servicios públicos: agua, drenaje, basura, transporte público, seguridad pública, y ahora se agregan delitos (robo, secuestro, asesinatos, consumo de drogas) que en el pasado (1970-1980) eran mínimos y poco conocidos. Los que antes eran pueblos ahora son ciudades que transitaron de una vida rural a urbana con escasa integración de los nuevos pobladores al “pueblo” o comunidad, donde los nuevos habitantes que emigraron a estos municipios enfrentan diversas necesidades sociales, económicas y de identidad social poco vinculada a los procesos productivos de los municipios y la región que lo conforman.

**Cuadro 3. Conjuntos urbanos autorizados de 2005 A 2014 en la región oriente del Estado de México**

MUNICIPIO	NOMBRE DEL CONJUNTO URBANO	EMPRESA	TIPO DE VIVIENDA	NÚMERO DE VIVIENDAS	AÑO
Acolman	<i>Real del Valle</i>	Consortio de Ingeniería Integral	Interés social	-----	2007
Chicoloapan	<i>Hacienda Vista Real</i>	GEO			
		Edificaciones S.A de C.V	Interés social	438	2007
Ixtapaluca	<i>Segundo y última etapa de Las Palmas tercera etapa</i>	GEO Edificaciones S.A de C.V.	Interés social	581	2007
Chalco	<i>Pueblo Nuevo</i>	GEO	Social progreso e interés social	3.014	2008
		Edificaciones S.A de C.V			
Chalco	<i>Los Héroes Chalco</i>	Desarrollo inmobiliario SADASI S.A. DE C.V.	Habitacional, social progresivo, interés social, comercial y de servicios	4.978	2008
Chalco	<i>Hacienda Guadalupe Chalco II</i>	Consortio de Ingeniería integral S.A. de C.V.	Interés social	2.637	2008
Chalco	<i>San Juan Chalco III</i>	Consortio de Ingeniería integral S.A. de C.V.	Interés social	960	2008
Acolman	<i>Real del valle (tercera etapa)</i>	Consortio de ingeniería integral	Mixto: Habitacional, social, comercial y servicios.	-----	2008
Chalco	<i>Los Héroes Chalco, segunda y tercera etapa</i>	Desarrollo inmobiliaria SADASI S.A de C.V.	MIXTO: Habitacional, social, comercial y servicios.	8.927	2009
Texcoco	<i>Valle del Molino</i>	Desarrolla KSD Fácil S.A De C.V	Mixto. Habitacional, residencial y de servicios	424	2009

**continuación cuadro 3**

Valle de Chalco	<i>Ex Hacienda Xico</i>	GEOConsortio de Ingeniería integral S.A de C.V.	Habitacional de Interés social	1.363	2009
Chalco	<i>Pueblo, segunda etapa</i>	GEO edificación S.A de C.V.	Tipo de Habitacional Medio	5.7	2009
Ixtapaluca	Ampliación los Héroes Ixtapaluca	Promotora SADASI, S.A. de C.V.	Tipo Habitacional de Interés Social	-----	2010
Chalco	<i>"Pueblo Nuevo tercera etapa"</i>	GEO Hogares Ideales S.A de C.V.	Mixto: Habitacional de interés social, comercial y servicios	550	2011
La Paz	<i>"Los Reyes"</i>	Grupo Elogim S.A de C.V.	Habitacional tipo popular	930	2012
Ixtapaluca	<i>"Las palmas Hacienda" (segunda etapa 533)</i>	GEO Edificaciones S.A de C.V.	Mixto: interés social, comercial y de servicios	533	2006
Ixtapaluca	<i>Lomas de Ixtapaluca (segunda etapa)</i>	SYSER de Ixtapaluca, S.A. DE C.V.	Popular	1,774	2006
Ixtapaluca	<i>Las Palmas Tercera Etapa</i>	GEO Edificaciones S.A de C.V.	Interés social	1,801	2006
Chalco	<i>Paseos de Chalco</i>	Conjunto Parnelli S.A de C.V.	Mixto: interés social popular	Social: 1,686 Popular: 1,064	2005
Chicoloapan	<i>GEO de Costitlan (segunda etapa)</i>	GEO edificaciones S.A de C.V.	Interés social	756	2005
Chicoloapan	<i>Real Costitlan segunda etapa</i>	Consortio de ingeniería integral	Interés social	-----	2005
Chicoloapan	<i>Hacienda de Costitlan tercera etapa</i>	GEO edificaciones S.A de C.V.	Mixto: interés social(1,064 y social (3,036)	-----	2005
Chicoloapan	Real de Costitlan 2da etapa	Consortio de ingeniería integral S.A de C.V.	Interés social	-----	2005
Chicoloapan	<i>Bonito el Manzano</i>	Enrique Bustamante Santamaría	Mixto: interés social, comercial y de servicios	656	2005
Chalco	<i>San Marcos 2 etapa</i>	Consortio de Ingeniería Integral S.A de C.V.	Interés social	0	2005
Chicoloapan	<i>Real de Costitlan Tercera etapa</i>	Consortio de Ingeniería Integral S.A de C.V.	Interés social	227	2005

Fuente: elaboración propia con datos de la Secretaría de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México (2014).

El total de viviendas de “interés social” autorizadas de 2005 a 2014 para los municipios señalados en la región fue de 37,935. En este periodo, Chalco tuvo 27,902 viviendas autorizadas; Ixtapaluca, 4,689; y Chicoloapan, 2,077; otros municipios como La Paz, Valle de Chalco y Texcoco también tuvieron importante número de vivienda de este tipo aunque en menor medida. Esto muestra la importancia que han adquirido los conjuntos urbanos y las compañías que los representan; su participación en el uso de suelo y la configuración urbana son determinantes en el presente y en el futuro del municipio y de la región, lo cual se traduce en hacer frente a las demandas de una población cada día más urbana e inserta en el problema metropolitano más grande y complejo del país, esto implica mayor atención a las necesidades sociales, económicas y ambientales antes poco consideradas en el proceso urbano de la región y en la dinámica que significa brindar un nuevo ordenamiento-urbano-territorial que recaerá en gran medida en el ámbito local y estatal.

Para la mayoría de ciudadanos, son poco comprensibles los proyectos urbanos sin los referentes adecuados, así como la lógica de los nuevos “centros urbanos” que son empobrecidos sin adecuadas estrategias sociales y económicas, dirigidas a estos centros urbanos, donde el desarrollo comunitario está desarticulado de las políticas públicas locales, porque en gran medida no existen propuestas viables con modelos de desarrollo innovadores que promuevan un desarrollo urbano sustentable en cada municipio y en la región. En general, estos proyectos de desarrollo urbano en la región y en la zona metropolitana a la que pertenece no se encuentran inscritos en los instrumentos de planeación y de financiamiento en lo local; además, expresan un grado de baja coordinación intergubernamental en los ámbitos local, estatal y federal. En la región, cualquier decisión tomada en esta materia se torna compleja en virtud de la participación de los distintos niveles de gobierno y de la misma forma de gobierno, ya que la misma acción gubernamental en esta zona se ha caracterizado por el centralismo y la burocracia, y, en ocasiones, por un estilo autoritario e ineficiencia.

Durante el último tercio del siglo XX existieron cambios y mutaciones demográficas inéditas en la región y en el Estado. La migración fue fundamental para miles de personas que se asentaron en lugares donde el mercado formal e informal de suelo tiene gran importancia. En muchas ocasiones esto sólo no obedece a la necesidad económica, sino también se asocia a una característica

política, de partido o gobierno local que permite, en primer lugar, la ocupación irregular del suelo por familias o personas “pobres” que inician modesta edificación de viviendas; luego, los gobiernos estatal y municipal inician el proceso de regularizar predios y poco a poco introducen los servicios básicos de agua, drenaje y energía eléctrica, así se generan nuevas formas urbanas.

El análisis regional muestra que la economía no es homogénea y la transformación que experimenta en los procesos productivos se dio a partir de las década de los ochenta y noventa, donde el sector terciario de la economía fue la base fundamental (INEGI, 2010). El siguiente cuadro ilustra la Población Económicamente Activa por sectores en 2010 en municipios cercanos a la Ciudad de México, importantes por el número de habitantes y por su proceso de urbanización diferenciado y con diversas desigualdades de ingreso y calidad de vida.

**Cuadro 4. Población Económicamente Activa e Inactiva en municipios de la región**

Municipio	PEA TOTAL	PEO		PEA/NO ECONOMICAMENTE	
		Ocupada	Desocupada	ACTIVA	NO ESPECIFICA
Ecatepec	699,245	661,798	37,497	583,037	4,411
Chimalhuacán	246,100	232,026	14,074	202,614	1,740
Chicoloapan	71,836	68,668	3,168	56,916	309
Valle de Chalco	146,466	138,547	7,919	118,280	989
La Paz	105,236	100,134	5,102	84,505	549
Texcoco	94,024	89,973	4,051	84,160	1,778
Netzahualcóyotl	480,547	457,542	23,005	390,087	7,003
Total	1'843,454	1'748,688	94,816	1'519,599.00	16,779

Fuente: elaboración propia con datos del INEGI (2010). PEA = Población Económicamente Activa, PEI = Población Económicamente Inactiva.

La política regional y urbana también se aplica estatal y municipalmente predominando el enfoque sectorial de la economía, acotado políticamente, lo que limita la comprensión de las particularidades que el espacio en sus diversas magnitudes propicia en el desempeño económico. El espacio influye en la actividad económica por los recursos naturales y la dotación de factores, es decir,

la distribución espacial de recursos y factores productivos es heterogénea. Por otra parte, la localización y la cercanía de la actividad económica a los mercados y a los medios de transporte es otro elemento fundamental que genera ventajas y desventajas, lo que condiciona su comportamiento (Asuad, 2012: 154).

Además, la concentración económica en el espacio es un elemento fundamental de la generación de economías de escala, desarrollo tecnológico y derrama de conocimiento de las empresas y de su reducción de costos de transporte por la proximidad y diversificación de los mercados. El no considerar estas diferencias a nivel agregado nacionalmente es asumir que el espacio nacional es homogéneo o que sus diferencias no tienen importancia en el crecimiento y en el desarrollo económico y social de las regiones y ciudades del país (Asuad, 2012: 154).

Este territorio es el referente de la inadecuada planificación por parte del Estado en las disparidades espaciales evidenciadas en el desarrollo económico; cada día, la región tiende a ser el “gran centro” receptor de población de escasos recursos económicos, de habitantes que migran con empleos mal remunerados en la búsqueda de vivienda “económica”. Se presenta como alternativa a los grandes grupos poblacionales que demandan un lugar donde asentarse; para otros, es una “oportunidad” de construir y reactivar una economía regional. Parte de la región oriente del Estado de México y la megalópolis de la Ciudad de México manifiestan desigualdades territoriales que se muestran en infraestructura, vivienda, transporte, contaminación ambiental, empleo y pobreza.

Tiene relación con las dimensiones de infraestructura urbana, como la de vivienda de “interés social”, es decir, los créditos sociales y económicos de FOVISSSTE, INFONAVIT y otros de distinta denominación, dirigidos a los trabajadores que cotizan para estas instituciones con sustento en el crédito de vivienda de 20 a 30 años. Asimismo, se vincula con las dimensiones respecto a la inversión de los “desarrolladores” inmobiliarios, esto es, empresas que ayudan a reactivar la economía en localidades y regiones del país; también tiene que ver si obedece a una lógica de reservas territoriales con un valor más económico en la periferia de las grandes ciudades que en la misma ciudad. Si la inversión en grandes espacios es generar ganancias relacionadas con el uso de suelo y con la transformación de espacio territorial acorde a las nuevas periferias urbanas, donde la mano de obra es necesaria para el desarrollo de las metrópolis, es fundamental comprender, analizar y estudiar los problemas cotidianos suscitados en la vida social, urbana y económica que impactan en los municipios y en las regiones de México.

Existe un proceso de urbanización asociado a los cambios de uso de suelo en la región y a la alteración de los ecosistemas, reflejados en la deforestación, erosión y cambio en las formas de vida en los pobladores, ya que los habitantes demandan recursos naturales, fundamentalmente agua, que en el segundo decenio del siglo XXI es una realidad cada día más compleja. El recurso agua requiere tratamiento desde una perspectiva integral y multidisciplinaria con una adecuada planificación urbana, tanto local como regional, que considere el abastecimiento, el desalojo, la capacidad de soporte de las cuencas hidrológicas, los impactos económicos y sociales, las necesidades de preservación ambiental y la doble acepción de los recursos hidráulicos: recurso natural y recurso económico son indispensables en la región.

También se debe considerar que la región y el proceso de urbanización han tenido un sentido diferenciado, lo cual es notorio en aquellos municipios mexiquenses cercanos o que son parte de la periferia de la Ciudad de México.

Para Hiernaux y Lindon (2004), la urbanización periférica es el resultado de la intensa migración a las afueras de la ciudad de población de origen rural: la sobrepoblación crea el suburbio, la periferia. Esto condujo a entender la periferia como el espacio de la marginalidad, aquel donde reside “el trabajador que no trabaja” o que resuelve su subsistencia a partir de pequeñas tareas informales (“chambitas”, “changuitas”...). La periferia es el espacio de reserva, la morada de quienes forman parte del ejército industrial de reserva, los marginales, la sobrepoblación. Así, la periferia es la parte excedente de la urbe, ya que las áreas centrales cubren plenamente las funciones necesarias para la vida urbana. Por ello, el término de suburbio es el mejor y permite identificar el papel subalterno: es “sub-urbano”, un pálido reflejo de lo urbano. Además, la palabra suburbio no carga con el lastre geométrico que lleva la periferia, considerando que lo geométrico siempre ha sido insuficiente para entender los fenómenos complejos (Hiernaux y Lindon, 2004: 418).

El ideario de la “periferia refugio” no sólo ha sido causa de la expansión de las ciudades, sino también de su fragmentación social creciente, de tal suerte que hay una pérdida creciente del sentido de ciudad entre diferentes sectores sociales. Esta pérdida es más fuerte porque varias generaciones (dos o tres, según los países) han nacido, crecido e, incluso, muerto en contextos totalmente periféricos, con escasas relaciones con áreas centrales tradicionales (Hiernaux y Lindon, 2004: 424).

La urbanización del Estado de México en la parte oriente generó un notable incremento en la densidad de población en ciertos municipios más cercanos a la Ciudad de México, pero con calidad de vida más deficiente e ingresos mucho menores, así como un limitado acceso a mejores empleos. Esta situación creó fuertes presiones sobre la oferta de servicios públicos y constituirá un factor de riesgo para la conservación de los recursos naturales, acentuándose los problemas que promueven el deterioro del ambiente en general. Es menester agregar que en los últimos cinco años esta zona oriente presenta altos índices de delincuencia organizada, tal es el caso del aumento registrado en Ixtapaluca, Valle de Chalco, Chalco, Chimalhuacán, Ecatepec, Nezahualcóyotl, Texcoco.

Aun así, en la investigación urbana de la última década se puede apreciar el creciente interés por el surgimiento de nuevas formas territoriales, particularmente asociadas a las grandes ciudades de los países en desarrollo. Estas formas son resultado de lo que se puede describir como una urbanización de base regional, opuesta a una urbanización de base urbana, en la medida en que la influencia de la ciudad se ha expandido a una amplia región con base en los avances tecnológicos (Aguilar, 2004: 6).

En esta región existen otros problemas asociados al desarrollo urbano-industrial y a sus implicaciones, pero no pueden abordarse de manera única, pues los municipios que experimentan problemas vinculados a lo urbano-industrial se ubican en la periferia de la ciudad en la parte oriente y esto no tiene el mismo significado en otros municipios más alejados a la gran ciudad, pero son parte de la región oriente del Estado de México.

Por otra parte, prevalecen otros conflictos en toda la región respecto al uso del suelo y al papel que desempeña la Comisión Nacional para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT), que en lo administrativo y jurídico se encarga de regularizar la tenencia de la tierra en donde existan asentamientos humanos irregulares ubicados en predios de origen social (ejidal y comunal) y de propiedad federal, así como promover la adquisición y la enajenación de suelo y reservas territoriales para el desarrollo urbano y la vivienda; esta dependencia se integra en este sexenio federal (2012-2018) a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). El papel desempeñado de la CORETT ha sido justificar los cambios de uso de suelo solicitado por los gobiernos locales y por el estatal, y participar a petición de núcleos agrarios en el cambio de usos de suelo.

Sin embargo, existen problemas específicos donde su intervención ha sido escasa y limitada, como en los predios irregulares invadidos por grupos políticos como “Antorcha Campesina”, y organizaciones que se encuentran en toda la región, vinculados con gobiernos locales y partidos políticos. Primero se invade o se adquiere el predio y luego a petición del gobierno local, estatal o alguna organización se regulariza la propiedad. Como ejemplo, se puede citar los casos de Chimalhuacán, Texcoco, Ixtapaluca, Valle de Chalco y Ecatepec, todos estos de manera cercana o en la periferia de la Ciudad de México. También se puede ejemplificar el papel de dicho organismo con el inicio del megaproyecto del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México en los municipios de Texcoco y Atenco, donde la CORETT no tiene pronunciamiento ni ha iniciado proceso alguno por el cambio de uso de suelo en dichos territorios. Da la impresión de que una racionalidad política puede estar por encima de una condición técnica-jurídica o administrativa y en algunas ocasiones trataría los asuntos de manera diferente, donde lo técnico, lo legal y lo administrativo están considerados como los elementos adecuados en el uso de suelo en el Estado de México. Se deduce que el uso del suelo es un asunto delicado y en algunas ocasiones toma sentido político, como fue hace un tiempo el tema del aeropuerto y del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT), identificados como los atencos que portan machete para distinguir su lucha por la tierra, sus tradiciones, su forma de vida y su organización en comunidad.

En la periferia metropolitana se confrontan los rasgos de una urbanización que privilegia el capital inmobiliario y los interés financieros y comerciales con las formas de gestión del suelo, de los recursos naturales y de la propiedad de la tierra de los pueblos. En este proceso, la tensión se presenta entre las tendencias homogeneizantes de la urbanización y las prácticas sociales-locales que los pueblos han mantenido durante muchos años, resultantes del proceso histórico del país que ha permitido mantener la distinción de los pueblos dentro de las formas de organización política y social. Estas prácticas se refieren de manera directa a las estrategias utilizadas para mantener sus cascos urbanos, las formas de organización de la “comunidad originaria” para la toma de decisiones sobre los rumbos de la urbanización local y la permanencia de formas identitarias con expresiones culturales, como las fiestas religiosas y políticas, y la permanencia de organizaciones de grupos de poder local en la administración de los pueblos, que se conforman como unidades sociales y territoriales en el contexto de los actores urbanos que están en el escenario de la ciudad (Cruz y Carbone, 2012: 21).

Se reconoce que en esta región existen problemas sociales asociados a la inseguridad y a la violencia; el Estado de México es el número uno en feminicidios a nivel nacional con grado e impacto diferenciado. La estadística señala que municipios como Ecatepec, Nezahualcóyotl, Valle de Chalco, Chalco y Chimalhuacán son de los más violentos y con mayor índice de delincuencia tanto en la entidad como en el país; Ecatepec presenta mayor tasa de homicidios, ya que rebasa tres veces el promedio nacional y supera a Matamoros y a Ciudad Juárez (Vela y Tirado, 2015); sin embargo, Papalotla, Tepetlaoxtoc, Axapusco y San Martín de la Pirámides tienen nivel de delincuencia bajo. Esto se relaciona con el número de habitantes, la densidad de población, la cercanía a la gran ciudad o su ubicación en la periferia y el papel que desempeñan los gobiernos locales en la prevención del delito. También existen problemas vinculados con la movilidad regional, las inundaciones (el túnel emisor oriente que duplicará la capacidad de drenaje) que se complejizan en los municipios periféricos de la ciudad en la parte oriente, los cuales requieren un estudio específico y son motivo de investigaciones futuras.

La parte ambiental también es tema para análisis y discusión, sin embargo, se reconoce que toda la región presenta diferentes problemas relacionados con el tipo de desarrollo. El encuentro entre políticas de desarrollo y medio ambiente es un tema parcializado, fraccionado y escasamente asociado con la región oriente del Estado de México. La política económica sigue al margen de la cuestión ambiental; buena parte del encuentro entre políticas de desarrollo y medio ambiente sigue siendo asunto poco vinculado con las distintas regiones de la entidad mexicana; lo complejo es seguir pensando que política económica es más importante que la cuestión ambiental. En el presente trabajo se considera que entre los problemas ambientales más importantes son:

- El recurso agua. Existe déficit en toda la región, particularmente en los municipios cercanos o colindantes a la ciudad, donde se aprecia mayor escasez. En diversas visitas de campo realizadas en el año 2014, se observó que los ríos son verdaderos drenajes de viviendas y empresas que vierten desechos a toda la cuenca; no existe ningún río exento de contaminación.
- La disposición final de los residuos sólidos se realiza bajo condiciones técnicas y ambientales precarias. En la región no existen condiciones

técnicas requeridas para la disposición y el uso de la basura.

- Acelerada degradación de los suelos, erosión, desertificación y deforestación en toda la región. Prevalecen grandes zonas erosionadas en Texcoco, Tepetlaoxtoc, Tezoyuca, San Martín de la Pirámides, Valle de Chalco e Ixtapaluca. La zona de bosque se ubica fundamentalmente en municipios no conurbados a la Ciudad de México, y no existe dato confiable de las áreas deforestadas en la última década, pero en Texcoco, Chalco, Ixtapaluca, Temascalapa, Temamatla, Ozumba, Amecameca se observa el avance de este problema de manera significativa.

Por lo tanto, se requiere un tratamiento específico para integrar zonas metropolitanas para la coordinación de planes, programas y acciones de la materia con la participación del gobierno del Estado y de sus municipios e, incluso, con la de entidades federativas colindantes; deberán asignarse recursos presupuestales, constituir fondos financieros comunes bajo principios de proporcionalidad y equidad que atiendan a criterios de beneficio compartido. La propia Constitución Estatal determina una serie de materias de coordinación metropolitana: abasto y empleo, agua y drenaje, asentamientos humanos, coordinación hacendaria, desarrollo económico, preservación, recolección, tratamiento y disposición de desechos sólidos, protección al ambiente, protección civil, restauración del equilibrio ecológico, salud pública, seguridad pública, transporte y turismo (POZMVM, 2011).

Los instrumentos de planeación como ordenamiento expresan la idea de caracterizar la fragmentación urbana a nivel metropolitano en una región de una entidad que interactúa con la gran ciudad en distintos grados de consolidación urbana.

## **Conclusión**

La formalidad jurídica-administrativa establece criterios, normas y leyes para el ordenamiento urbano-territorial-ambiental en el Estado de México y en las zonas conurbadas y metropolitanas con las que interactúan pobladores y las instituciones dedicadas a dicho ordenamiento. En la región oriente, motivo del presente trabajo, se considera que, más allá de las justificaciones jurídicas, lo importante es: tener una adecuada gestión urbana-metropolitana que permita atender la dinámica y los procesos urbanos diferenciados con mecanismos de control de desarrollo urbano y de usos de suelo; adquirir

zonas de reservas; estudiar y gestionar lo ambiental, así como la interacción cotidiana entre dos entidades: el Distrito Federal y el Estado de México, donde lo urbano adquiere otro significado, ya que leyes y reglamentos tienen otra dimensión en la aplicación y seguimiento con un impacto social poco evaluado y analizado en los trabajos académicos.

La región oriente del Estado de México presenta un proceso urbano diferenciado y no homogéneo. Aunque existen particulares, como la cercanía al mayor centro económico del país, el estudio del tema urbano adquiere otra dimensión. Existen asentamientos regulares e irregulares que recibieron grandes contingentes de población no planificada en el ámbito local en las últimas dos décadas; es el caso de Ecatepec, Chimalhuacán, Chicoloapan, Texcoco, Chalco, Valle de Chalco, La Paz e Iztapaluca, ubicados de manera cercana a la gran ciudad. La parte oriente es una región con proceso de urbanización muy diferente del resto del país, en gran medida, por dos variables fundamentales: migración y crecimiento demográfico natural.

Durante todo el siglo XX existieron cambios y mutaciones demográficas inéditas en la región y en el Estado. La región tuvo mayor crecimiento poblacional en el periodo 1970-2000 y el mayor proceso de urbanización experimentado en la región. La migración fue fundamental para miles de personas que se asentaron en lugares donde el mercado formal e informal del suelo es una realidad.

La urbanización, el desarrollo económico y la variable demográfica se han visto afectadas por el desplazamiento masivo de personas en municipios cercanos a la Ciudad de México, producto de buscar nuevas “oportunidades” de vida y de “empleo”. Por un lado, existe desplazamiento de personas a municipios que en tan sólo un lustro experimentaron un proceso de urbanización y crecimiento poblacional inédito, tal es el caso de los municipios cercanos a la Ciudad de México o los ubicados en su periferia; por ejemplo: Chicoloapan, Ecatepec, Chimalhuacán, Valle de Chalco, Chalco e Iztapaluca. Este fenómeno se asocia en gran medida a la migración de sus pobladores, quienes, por falta de empleo, llegan a asentarse donde el suelo y la vivienda son más baratos que ciertas colonias o delegaciones de la Ciudad de México.

El proceso de urbanización en la región se ha presentado en el pasado de manera distinta; sin embargo, el incremento de la población y los cambios urbanos se asocian a las modificaciones por el uso del suelo por empresas

constructoras como “ARA”, “GEO”, “HIR”, SARE, entre otras, además de la participación de los gobiernos local y estatal en el ordenamiento urbano-territorial y ambiental escasamente analizado, lo que ha provocado crecimiento urbano, metropolitano disperso, desordenado y carente de normatividad administrativa y legal que permita evaluar los impactos sociales, económicos y ambientales de una región, lo cual en la práctica ninguna autoridad regula.

Es indudable que la estructura productiva de la región oriente es insuficiente para atender la demanda de miles de trabajadores, y así lo muestran las estadísticas oficiales del INEGI (2000 y 2010) que aluden a la limitada capacidad de una región que administrativamente pertenece al Estado de México, pero que en la realidad tiene mayor vínculo con la Ciudad de México por ingresos, infraestructura, servicios, mercado laboral y la capacidad de absorber mayor número de trabajadores. Sin embargo, la misma estadística oficial del INEGI (2010) refiere que más de dos tercios de la población trabajadora tienen ingresos entre 2 y 3 salarios mínimos, por lo cual su condición salarial es mayoritariamente pobre.

La región oriente del Estado de México ha ido adquiriendo un perfil económico fincado en los servicios y en el comercio, debido a que la agricultura es un sector en decremento y, prácticamente, no existe esta actividad en la vida económica de los municipios conurbados a la Ciudad de México, no así en otros que se ubican más alejados de la ZMCM; es decir, existe diferenciación de territorios con actividades vinculadas al proceso urbano, que se asocian a los territorios cercanos al núcleo urbano más importante. Las tierras que eran agrícolas hoy son grandes asentamientos humanos ubicados en las nuevas colonias populares, especialmente en la periferia de la ciudad. La cuestión urbana tiene referentes cada día más importantes y diferenciados con el ordenamiento urbano-ambiental-territorial, de seguridad, de servicios y de transporte en la región.

## **Bibliografía**

- Aguilar, G. Adrián, 2004: *Procesos metropolitanos y grandes ciudades. Dinámicas recientes en México*, México, D. F: Porrúa/CONACYT/UNAM.
- Asuad, Normand, 2012: “Configuración territorial de la economía y políticas regionales y urbanas en México” en Calva, José Luis (Coordinador), 2012: *Desarrollo regional urbano*, México: Juan Pablos Editor.
- Calva, J. Luis, 1996: *Desarrollo regional y urbano, tendencias y alternativas*, Tomo I, México: Juan Pablos Editor.

- Cruz, Ma. Soledad y Carbone, Silvia, 2012: "Los pueblos y la ciudad: miradas distintas desde la planeación" en Soledad Cruz (Coordinadora), *Periferias metropolitanas. Políticas Públicas y Medio Ambiente*, México: UAM-A/RNIU.
- Connolly, Priscila y Cruz, Soledad, 2004: "Nuevos y viejos procesos en la periferia de la Ciudad de México" en Aguilar, Adrián G. (Coordinador), *Procesos metropolitanos y grandes ciudades. Dinámicas recientes en México y otros países*, México: Miguel Ángel Porrúa.
- Eibenschutz, Roberto, 2013: "Una estrategia para el futuro de la metrópoli" en Ramírez V., Blanca, R., y Pradilla C., Emilio (Compiladores), 2013: *Antologías. Teorías y políticas territoriales*, México: UAM-X.
- Gallegos, Jorge, 2012: "Una discusión sobre los conceptos de la 'ciencia regional': espacio, lugar y territorio; territorialidad, territorialización y región" en Sánchez, Adolfo (Coordinador), 2012: 1<sup>er</sup> Congreso Iberoamericano sobre Desarrollo Regional y 17<sup>o</sup> Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional, Ciudad de México: AMECIDER.
- Gobierno del Estado de México, 2014, Conjuntos urbanos autorizados, consultado 7, 11 y 14 de mayo de 2014 en [http:// portal2.edomex.gob.mx/sedur/informacion de interes/ autoriaciones/2010/index.htm](http://portal2.edomex.gob.mx/sedur/informacion%20de%20interes/autoriaciones/2010/index.htm).
- Gobierno del Estado de México, 2005, *Plan Estatal de Desarrollo Urbano*, en PDF, consultado 9 y 10 de septiembre de 2015 en [http://portal2.edomex.gob.mx/sedur/planes de desarrollo/plan estatal de desarrollo urbano/index.htm](http://portal2.edomex.gob.mx/sedur/planes%20de%20desarrollo/plan%20estatal%20de%20desarrollo%20urbano/index.htm)
- Gobierno del Estado de México, 2005, *Plan Regional del Valle Cuatitlán-Texcoco*, en PDF, consultado 9 y 10 de septiembre de 2015 en [http://portal2.edomex.gob.mx/sedur/planes de desarrollo/plan estatal de desarrollo urbano/index.htm](http://portal2.edomex.gob.mx/sedur/planes%20de%20desarrollo/plan%20estatal%20de%20desarrollo%20urbano/index.htm)
- Hiernaux, Daniel y Lindón, Alicia, 2004: "Repensar la periferia: De la voz a las visiones exo y egocéntricas" en Aguilar, Adrián (Coordinador), 2004: *Procesos metropolitanos y grandes ciudades. Dinámicas recientes en México y otros países*, México: Miguel Ángel Porrúa.
- Iracheta, Alfonso, 2012: "Hacia una estrategia territorial para México" en Calva, J. Luis. (Coordinador), 2012: *Desarrollo regional urbano*, México: Juan Pablos Editor.
- Iracheta, J. del Carmen, 2001: *Las grandes ciudades en el contexto de la globalización: el caso de la Zona Metropolitana del Valle de México*, Toluca, México: UAEM.
- INEGI, 2000: X Censo de Población y Vivienda, Aguascalientes, México: INEGI.**
- INEGI, 2010: XI Censo de Población y Vivienda, Aguascalientes, México: INEGI.**
- INEGI, 2010: Anuario Estadístico del Estado de México, tomo II, Aguascalientes, México: INEGI.**
- INEGI, 2010: Anuario Estadístico del Estado de México, tomo I, Aguascalientes, México: INEGI.**
- Moreno, Enrique, 2013: "Chimalhuacán en el contexto local, sociourbano y regional" en *Quivera*, Vol. 15, núm. 2013-1, Toluca, México: Facultad de Planeación Urbana y Regional, UAEM.
- Moreno, Enrique, 2012: "Caracterización social, urbana y territorial de la región oriente del Estado de México" en *Quivera*, Vol. 14, núm. 1, Toluca, México: Facultad de Planeación Urbana y Regional, UAEM.
- Moreno, Enrique y Mendoza, Marivel, 2011: "Análisis de las condiciones socioeconómicas, territoriales, ambientales y políticas del municipio de San Vicente Chicoloapan en el oriente del Estado de México" en *Quivera*, Vol. 13, núm. 2011-1, Toluca, México: Facultad de Planeación Urbana y Regional, UAEM.
- Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad/UNAM, 2011, *Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México*, consultado 11 de septiembre de 2015 en [http:// www. economia.unam.mx/cedrus/descargas/POZMVM.pdf](http://www.economia.unam.mx/cedrus/descargas/POZMVM.pdf)

- Ramírez, B., Rebeca, 2007: "Escalas territoriales y agentes diferenciales en la integración de políticas de desarrollo" en Calva, José, L. (Compilador), 2007: *Políticas de desarrollo regional. Agenda para el Desarrollo*, Vol. 13. México, D. F.: Miguel Ángel Porrúa/UNAM.
- Rébora, Alberto, 2000: *¿Hacia un nuevo paradigma de planeación de los asentamientos humanos? Políticas e instrumentos de suelo para el desarrollo urbano sostenible incluyente y sustentable. El caso de la región oriente del Valle de México*, México, D. F.: UNAM/Colegio Mexiquense.
- Sánchez, Adolfo, 2007: "Políticas sociales y estrategias regionales de combate a la pobreza" en José Luis Calva (compilador), 2007: *Políticas de desarrollo regional. Agenda para el desarrollo*, Vol. 13. México, D. F.: Miguel Ángel Porrúa/UNAM.
- SEDESOL/INEGI/CONAPO, 2009: *Zona Metropolitana del Valle de México*, Toluca, Estado de México: Gobierno del Estado de México/COESPO.
- Sobrino, Jaime, 2012: "La urbanización en el México Contemporáneo" en Calva, J. Luis (Coordinador), 2012: *Desarrollo regional urbano*, México: Juan Pablos Editor.
- Torres, Felipe y Delgadillo, Javier, 2012, "Nueva encrucijada del desarrollo regional de México" en Calva, José Luis (Coordinador), 2012: *Desarrollo regional urbano*, México: Juan Pablos Editor.
- Vela, D., Saúl y Tirado, Jafet, 2015: *Ecatepec más violento que Ciudad Juárez, Matamoros...*, consultado el 16 de septiembre de 2015 en <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/ecatepec-mas-violento-que-matamoros-y-ciudad-juarez.html>
- Ziccardi, Alicia, 2000: *Municipio y región. Agenda de la reforma municipal en México*, México, D. F.: IIS/UNAM.